

¿QUÉ SE ENTIENDE POR AGENDAS Y REPERTORIOS DE ACCIÓN COLECTIVA?

N. 4

IDPAC- Investiga
Observatorio de la Participación Ciudadana-OPC



¿QUÉ ES Y QUÉ HACE EL IDPAC?

Para dar a conocer de manera clara y sencilla los conceptos desde los que se abordan las dinámicas y tendencias de la participación ciudadana en Bogotá a través del Observatorio de Participación Ciudadana del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), presentamos esta herramienta. Esta es una serie estructurada por cada una de las líneas de investigación del Observatorio con el objetivo de que los ciudadanos se familiaricen con los conceptos clave en torno a la participación y comprendan mejor cómo el IDPAC trabaja para fortalecer su participación, y cómo pueden involucrarse en los procesos que buscan mejorar su entorno y su comunidad, desde el análisis y la investigación para la toma de decisiones.

El IDPAC fue creado en el año 2006 y hace parte del sector Gobierno. Tiene como propósito "fortalecer el tejido social y promover la acción colectiva e individual de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, del Distrito Capital para la participación incidente en los asuntos públicos. En este proceso, se genera capital social y humano, con enfoque reflejado en el aporte a la cultura democrática, de paz y ciudadana".

Se encuentra organizado en tres subdirecciones, cada una con un enfoque específico para promover la participación ciudadana.

Subdirección de Asuntos Comunales: se encarga de la supervisión, control y apoyo de las Juntas de Acción Comunal y sus asociaciones. Su función principal es fortalecer estas organizaciones para que puedan participar activamente en la vida pública de sus barrios y localidades, fomentando el trabajo comunitario y el desarrollo local.

Subdirección de Fortalecimiento de la organización Social: tiene como misión impulsar y apoyar a las organizaciones sociales en Bogotá, promoviendo su participación directa en la formulación de políticas públicas y en la deliberación de temas que afectan a la ciudad. A través de esta subdirección y sus tres gerencias (Mujer y género, Étnias y Juventud) el IDPAC busca fortalecer el rol de estas organizaciones en la vida pública, garantizando que sus voces sean escuchadas en los espacios de toma de decisiones.

Subdirección de Promoción de la Participación: responsable de diseñar y poner en marcha políticas y estrategias que incentiven la participación de los ciudadanos y las organizaciones en los asuntos públicos. También asesora y acompaña a las comunidades en la creación de metodologías que permitan una participación más efectiva. Funciona a través de tres gerencias: Escuela de participación, Instancias y mecanismos de participación, y Proyectos.

Ecosistema IDPAC

Innova:

Laboratorio de innovación ciudadana que impulsa la participación, inteligencia colectiva y soluciones para abordar problemáticas.

Colabora:

IDPAC impulsa la participación ciudadana en Bogotá mediante colaboración en decisiones, diálogo público-comunidad y trabajo en equipo para lograr impacto colectivo.

Decide:

Empodera a la ciudadanía con votación electrónica y Presupuestos Participativos, facilitando participación directa en decisiones locales y asignación de recursos públicos.

Fortalece:

El Modelo de Fortalecimiento mide la fortaleza de instancias en liderazgo, transparencia e inclusión, facilitando la autoevaluación y mejora continua en el trabajo comunitario.

Comunica:

Promueve la participación ciudadana mediante noticias, 'IDPAC en Acción' y 'DC Radio', brindando visibilidad y conocimiento para una ciudadanía activa e informada.

Financia:

Chikaná, fondo público del IDPAC, impulsa a organizaciones con financiamiento para iniciativas, fortaleciendo ciclos con estímulos como transferencias o dotaciones.

Fórmate:

La Escuela de Participación del IDPAC promueve la formación ciudadana gratuita para fortalecer capacidades democráticas y fomentar una participación propositiva y crítica en asuntos públicos, a partir de cursos y actividades para los ciudadanos que desean mejorar sus habilidades en participación cívica. La Escuela promueve la formación continua de líderes comunitarios y ciudadanos interesados en involucrarse de manera activa en los asuntos públicos.

Investiga:

Datos claves para empoderar a la ciudadanía. Destaca el **Observatorio de Participación Ciudadana**, biblioteca virtual y rendición de cuentas para mayor transparencia.

El Observatorio de Participación Ciudadana es una de las herramientas de investigación del IDPAC, es uno de los observatorios del sector Gobierno y uno de los 25 observatorios de la Red de Observatorios Distritales (ROD). Tiene por función producir y difundir información sobre la participación en Bogotá, aportando datos claves para la ciudadanía y la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Funciona a partir de cuatro líneas de investigación: Tejido Asociativo, Agendas y Repertorios de Acción Colectiva, Políticas Públicas y Cultura Política.



LÍNEA DE AGENDAS Y REPERTORIOS DE ACCIÓN COLECTIVA

Esta línea se centra en la movilización social y en la protesta callejera en Bogotá. Se pregunta por los repertorios a los cuales acude la ciudadanía cuando desconoce la existencia de los canales institucionales de la participación, o cuando siente que los canales institucionales de participación son insuficientes para tramitar sus preocupaciones y su descontento, y así comprender sus principales dinámicas, transformaciones y cambios en el tiempo y proponer alternativas para la gobernanza del territorio.

Para este ejercicio, es importante comprender los conceptos alrededor de los cuales analizas las dinámicas de la lógica de la movilización social como forma de participación, entendiéndolo que esta última es un medio para transformar la realidad, para luchar por la justicia social y para conquistar derechos.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

es aquella en la que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos. Esta participación pone en contacto a los ciudadanos y al Estado, en la definición de las metas colectivas y las formas de alcanzarlas (Villareal, 2009).

Funciona bajo dos lógicas y ambas coexisten en una tensión permanente:

Institucional:

tiene que ver con las reglas del juego que definen los escenarios, mecanismos, instrumentos, normas, procedimientos y alcances que regulan la participación.

Movilización social:

abarca la forma en que los ciudadanos desarrollan acciones colectivas no necesariamente reguladas ante situaciones específicas, con el fin de demandar acciones concretas ante los gobiernos (Velásquez, y otros, 2020).

Acción colectiva de protesta:

se enmarca en la lógica de la movilización social y se refiere a la acción pública de un colectivo, orientada al sostenimiento de una demanda (Schuster, 2005, p.56) e involucra la producción y emergencia en el espacio público de subjetividades con impacto político (p. 74)

Protesta social:

se refiere a la acción de organizaciones y movimientos sociales en el espacio público para reclamar al Estado derechos y garantías (p. 74). En Colombia la protesta social está cobijada en la Constitución Política, en un marco de derecho polivalente que se recoge en el derecho a la libre expresión (art. 20), el derecho a la reunión y manifestación pública y pacífica (art. 37), el derecho de libre asociación (art.38) y el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (art. 40).

Según Vallverdú, las dinámicas de la protesta como forma de contestación, oposición y demanda, responden a: Es algo saludable y necesario, principalmente porque suelen obligarnos a ello; lo hacemos como sabemos que hay que protestar, o como nos han enseñado (y hemos aprendido); y como nos dejan, de acuerdo a un sistema normativo y de control institucional (2017, p. 29).

Agendas:

tiene que ver con el alcance de esa acción colectiva de la protesta, qué la motiva y qué se busca comunicar con su realización. Las agendas pueden estar enfocadas en demandar algo, denunciar algo, mostrar apoyo u oposición, a un actor político, una situación o una decisión.

Repertorios:

hace referencia a las diferentes tácticas, interacciones y acciones utilizadas como medio para protestar. Responden a un pasado de lucha social detrás y se adaptan de acuerdo con las posibilidades del contexto en que toma lugar para lograr el objeto de comunicación.

Ante la diversidad de motivaciones y características de los grupos que se movilizan, el tipo de tácticas de interacción se verá definido al momento de la acción colectiva, dependiendo de las interacciones y reacciones sobre estos entre los actores involucrados.

Sidney Tarrow (2011), clasifica los repertorios en: convencionales, disruptivos y violentos.

Convencionales:

se encuentran las marchas y concentraciones, las cuales se corresponden con las modalidades más conocidas que "buscan generar un cambio o expresar un descontento sin interrumpir el funcionamiento rutinario de la sociedad y sin incurrir en altos costos respecto a la reacción que pueda desencadenar en el adversario a quien se dirige el reclamo" (p. 171).

Disruptivos :

hay un escalamiento en las tácticas de expresión y presión para llamar la atención, y se valen de invasiones, tomas o bloqueos, con la intención de irrumpir "en el funcionamiento cotidiano de la sociedad pero que, incluso en sus formas más extremas, constituyen a lo sumo una amenaza de violencia" (p.171).

Violentos:

hay una clara intención de “alterar el funcionamiento rutinario de la sociedad a través de acciones que intencionalmente buscan generar un daño físico a objetos o personas” (p. 172), con acciones como disturbios, saqueos y ataques a propiedad pública y privada.

Referencias

Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos [FCS-PP]. (2019). Guía práctica: defender el derecho de la protesta social en Colombia. Fundación Heinrich Böll.

Tilly, Charles. (1995). Contentious Repertoires in Great Britain, 1758-1834. En Mark Traugott (Ed.), *Repertoires and Cycles of Collective Action* (pp. 15-42). Duke University Press.

Tarrow, Sidney. (2011). *Power in Movement*. Cambridge University Press.

Vallverdú, Jaume. (2017). Conflicto estructural y movilización colectiva: formatos y lógicas de las protestas sociales. *Periféria*, 22(1), 27-50.

Velásquez, F., R., G. E., Martínez P., M. F., Peña, J., Arévalo, J., & Vargas, J. C. (2020). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003 - 2018*. Bogotá D.C.: Fundación Foro Nacional por Colombia.

Villareal, M. T. (2009). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. *Décimo Certamen de Ensayo Político*, 31-48.



| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J | T | P | Á | W | Z | P | D | Y | Z | Í | K | L | A | Q |
| B | H | C | A | K | R | Z | T | Ó | G | X | S | A | V | Ó |
| N | G | É | Ñ | G | T | É | W | T | P | Z | O | I | I | M |
| O | Á | A | X | G | E | K | J | R | V | L | I | C | T | W |
| I | H | M | Á | Y | V | N | O | S | M | J | R | O | C | S |
| C | G | Ü | Í | N | L | T | D | T | N | S | O | S | E | G |
| A | K | J | Y | M | E | S | T | A | T | O | T | A | L | Ñ |
| Z | A | L | Z | S | F | M | D | I | S | I | R | T | O | Ó |
| I | Q | H | T | U | L | Á | R | Ü | B | T | E | S | C | B |
| L | J | A | D | Ü | Z | Z | I | D | P | Á | P | E | N | J |
| I | Á | Í | Í | Y | Ó | U | É | B | O | J | E | T | O | C |
| V | N | E | Ó | J | G | Ú | E | Y | R | C | R | O | I | A |
| O | Í | B | M | Í | Ó | T | F | T | P | I | O | R | C | P |
| M | P | Ü | Z | O | L | Y | L | O | Ñ | P | A | P | C | D |
| L | A | I | C | O | S | N | O | I | C | C | A | G | A | I |

MOVILIZACION
 ACCION COLECTIVA
 OPC
 IDPAC
 PROTESTA

AGENDAS
 REPERTORIOS
 ACCION SOCIAL
 PROTESTA SOCIAL

CRÉDITOS

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

Alcalde Mayor de Bogotá

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)

JUAN PABLO CAMACHO LOPÉZ,

Director General

ANGELO GIOVANNY GRAVIER SANTANA

Subdirector de Promoción de la Participación

MARTHAELMY NIÑO VARGAS

Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social

JOHN JAIRO GONZÁLEZ ARBOLEDA

Subdirector de Asuntos Comunales

JOSÉ GUILLERMO ORJUELA ARDILA

Gerente Escuela de la Participación

DAVID ISAAC BOTERO

Coordinador Observatorio de la Participación

NATALIA BECERRA

Investigadora del Observatorio de la Participación

KAROL VIVIANA TRIVIÑO

Diseño gráfico

Bogotá, D.C., 2024

Datos de contacto



Correo:

observatorio@participacionbogota.gov.co

Portal web:

<http://www.participacionbogota.gov.co>

Redes sociales:

 [@BogotaParticipa](#)

 [Participación Bogotá](#)

 [Participación Bogotá](#)

Red de Observatorios Distritales

rod@sdp.gov.co